



PRENSA LLANERA

SE ESCUCHA, SE LEE Y SE VE

YOPAL - CASANARE

PrensaLlaneraNoticias



Escanea

159

AÑO 17

\$ 2.000

ENERO -FEBRERO 2024

Casanare - Meta - Guaviare - Vichada - Vaupés - Arauca - Boyacá



www.prensallanera.com



@PrensaLlanera

Crisis de vivienda en Colombia

CASA PROPIA, UN LEJANO SUEÑO



La deteriorada economía del país, el decrecimiento de proyectos habitacionales y la falta de confianza del sector bancario e inoperancia del gobierno, minimizan las oportunidades de millones de familias.



PÁGINA 3



Representante
Vladimir
Olaya lidera la
Amazorinoquia

PÁGINA 8-9



Victorias
tempranas
de Zorro

PÁGINA 13



Orocué
vitrina
turística de
los llanos

PÁGINA 15



Negocio
de familia
criminal

PÁGINA 6



Alianza
regional por
la seguridad
en
Casanare

PÁGINA 7

ComfaCasanare
Construimos Sueños!!!

JUEVES
07 DE MARZO
YOPAL
6:30 P.M



LILIANA GONZÁLEZ Y GARY FORERO

Ella o Yo

“Una mujer puede ser el cielo,
dos pueden ser el infierno”.

15+

UNA OBRA DE TEATRO ESCRITA POR
CESAR AUGUSTO BETANCOURT (PUCHEROS)
DIRIGIDA POR LILIANA GONZÁLEZ

SuperSubsidio
Comunidad y Promoción Social

SALÓN QUIRIPA CÁMARA DE COMERCIO YOPAL
BOLETERÍA 312 446 33 63 - 312 548 42 27

SÍGUENOS EN NUESTRAS
REDES SOCIALES

f PrensaLlaneraNoticias

Instagram prensallanera

AMPLÍA NUESTRAS NOTICIAS



www.prensallanera.com



Los viejos se están yendo



Por: Reynaldo Sierra Hernández
Amesdi Sombra

Según cifras del DANE en Colombia hay algo más de 48 millones de habitantes, de los cuales un 9.1% son mayores de 65 años.

El 68.2% está entre los 15 y 65 años y solo el 22.6% está entre 0 y 14 años. Es decir, el país tiene unos 4 millones de hombres y mujeres viejos.

Esta población anciana por bien que le vaya vivirá unos 5 a 10 años más. Y es ante esta realidad que hoy plasmo estas letras en las que le quiero pedir a esas familias que gozan en su haber de contar aún con la presencia de una persona mayor de 65 años, para que esos últimos años de su existencia sea el merecido premio en respuesta a tantos esfuerzos hechos por su familia.

Cuando uno llega a viejo llegan los días en los que paulatinamente uno va renunciando a muchas cosas que lo hacían feliz, renuncia obligada en la mayoría de los casos, porque muchas de esas cosas se podían hacer al contar con un cuerpo y una vitalidad que no ponía barreras, pero con los años eso se pierde y entonces le damos paso a otra clase de pasiones y deseos, siendo la tranquilidad, la paz, el sosiego y la salud lo más importante.

Empero la senectud no siempre es comprendida por el entorno social y familiar, al punto que por ser viejos los empezamos a ver como una carga y una obligación para muchas personas, sobre todo para la familia, y cuando les inyectamos a los ancianos esa situación, entonces los condenamos a darles unos años llenos de depresión y toda suerte de maltratos, al considerar a los “vejetes” como seres inútiles, enfermos e incomprensidos.

Por esta razón, es hora de voltear a ver a nuestros ancianos, a aprender de ellos, a sacarle sonrisas, es imperioso acompañarlos y darles el valor que merecen, ellos ya gastaron su vida luchando por nuestras existencias, poco o mucho son los que hicieron posible que muchos de nosotros arribáramos a donde hoy nos encontramos, en consecuencia, no vacilemos en darles amor como retribución por los sacrificios hechos. Ellos se están yendo, hagamos de su despedida algo digno, porque más temprano que tarde seremos nosotros los que pasemos por esta etapa, que, aunque no parezca, es una fase difícil en nuestras vidas y es un espacio en el que sentirnos solos es el peor de los sentimientos que puede enfrentar un ser humano.

Un enfoque hacia el crecimiento, el desarrollo y el progreso social



Por: Fanny Lucía Pérez
Administradora de Empresas, especialista en Administración, control y finanzas públicas.

Desde los inicios de la humanidad para la gran mayoría de los seres humanos el consumo estaba orientado a la consecución de los recursos básicos primarios, la vivienda dependía de las condiciones climáticas, la ropa era un elemento utilitario y por lo general estaba compuesta por atuendos únicos y dependiendo de la temporada se incluían o suspendían prendas.

Viajar era difícil e incómodo y en la mayoría de las ocasiones se tornaba tormentoso y aburrido, la diversión era auto regeneradora y algo primitiva, y solo una minoría podría disfrutar de lo que hoy llamaríamos un nivel de vida adecuado.

En la actualidad unos trabajan pocas horas y tienen suficiente para satisfacer sus necesidades y el tiempo libre pueden elegir como usarlo, eso en los países desarrollados, mientras las mayorías lo pasan trabajando en busca de lo básico, hoy día no han cambiado mucho la situación, es cada vez más caótica y aunque se han venido cerrando poco a poco las brechas, aún existe una tendencia muy marcada en lo que hemos mal llamado las clases sociales, esas que no deberían existir pues alrededor de ellas se violan los derechos humanos y se menoscaba la verdadera esencia humana.

Ganar más implica derrochar más, consumir más, ahora la pregunta es, ¿cuál fue la fuente de esas transformaciones sociales?

¿Acaso fue la acumulación de capital, el progreso tecnológico? Algunos economistas basaron sus teorías en el desarrollo tecnológico y la transformación o en la producción por trabajador y las diversas formas de progreso, se vio que la evolución y el desarrollo marcaron una gran diferencia, no hay duda que ha habido un crecimiento enorme de la productividad, los avances en la tecnología, así como en aprender a hacer las cosas mejor ha desempeñado un papel importante en el aumento de la productividad, la velocidad del progreso ha sido notoria y la globalización han permitido mayor relación entre los países.

Ahora bien este corto esbozo histórico para llegar al tema que hoy nos atañe y es la situación actual que vive la sociedad casanareña, una sociedad abusada, una sociedad manoseada, una sociedad desprovista de desarrollo, una sociedad que deja ver que las políticas de los gobiernos que han

pasado por Casanare, han dejado huellas imborrables, nefastas, en el aprendizaje, en el desarrollo social e industrial, pro sobre todo, en la estructura de la economía así como por las inversiones públicas y privadas orientadas a la educación.

Es preocupante escuchar las intervenciones del Gobernador César Ortiz Zorro, en donde manifiesta la falta de recursos, el endeudamiento del hospital, con proveedores, nómina, como si los profesionales de la salud se hubieren ganado el título en una rifa o como si todo el esfuerzo, sacrificio y amor que ponen al servicio que prestan no tuviese valor. Las malas decisiones tomadas por los exgobernadores que han pasado por el departamento, quienes en su afán de ayudar a pagar votos para perpetuarse en el poder, prefirieron comprometer la estabilidad económica y social de instituciones como el Hospital y Capresoca en donde, a última hora, se dejaron comprometidos todos los recursos con la contratación, funcionarios sin perfiles para ocupar los cargos, solo para pagar favores políticos, silenciar voces y, además, permear e infiltrar las instituciones con el fin de continuar protegiendo sus intereses, de manera irresponsable deja problemas y situaciones que no son fáciles de resolver.

Los ciudadanos esperamos mucho de este gobierno. Esperamos no cometa los mismos errores y por encima de los compromisos políticos se dé oportunidad a muchos profesionales preparados, capacitados y con experiencia; mujeres de diversos campos profesionales que pueden hacer aportes interesantes, y se haga un análisis juicioso de lo que necesita el departamento para reinventarse, y, como el Ave Fénix, resurja de entre las cenizas de sus predecesores.

Todo esto pone de manifiesto que uno de los objetivos de la política económica debería consistir en crear políticas y estructuras económicas que mejoren tanto el aprendizaje como los efectos, es más probable que la creación de una sociedad del aprendizaje aumente los niveles de vida a que lo hagan el hecho de llevar a cabo mejoras pequeñas y únicas en la eficiencia económica o sacrificar el consumo hoy para que haya una intensificación de capital, ya que gran parte de la diferencia entre los países desarrollados y los que no lo son puede atribuirse al conocimiento.

Las políticas que lograron transformar las sociedades de esos países fueron las que les permitieron cerrar brechas a través del conocimiento, el desarrollo conlleva a aprender y aprender a desaprender.


**PRENSA
LLANERA**

**PAUTE
AQUI**

310 3451818

Sector de la vivienda en crisis

Miles de personas tuvieron que desistir de comprar casa

En Colombia las ventas del sector se desplomaron y retrocedieron 12 años. El 2023 se redujo el empleo en construcción.

Prensa Llanera investigó ¿Qué esperar para 2024?, según descubrimos, 37.753 colombianos, el año pasado tuvieron que decirle adiós a su sueño de tener techo propio.

“Tener casa propia no es riqueza, pero no tenerla es sinónimo de pobreza”, es un dicho en Colombia. Las cifras de Camacol indican que el año pasado se comercializaron 130.851 inmuebles residenciales, 106.554 menos de los vendidos en 2022, ubicándose en un nivel solo comparable al observado en 2011.

Por esta razón, desde el año pasado se prendieron las alarmas, pues esta crisis de la vivienda no solo representa un riesgo inminente de desaceleración y pérdida de empleos, sino que también limita la generación de una ciudad de calidad de un municipio de calidad.

Y éste es uno de los enormes retos que tienen los alcaldes apoyados desde el Concejo respectivamente, pues es un asunto de trabajo en equipo para reactivar la economía local en cada municipio y priorizar este gran desequilibrio social. La situación es nacional, por eso debe motivar a los concejales a analizar cada particularidad en su región.

Cifras alarmantes

La disminución en ventas de vivienda en Colombia es preocupante, porque la disminución superó el 50%, con una variación de -56% en vivienda de interés social (VIS) y -45% en vivienda no VIS.

Esto tiene múltiples implicaciones sociales y económicas. Cada vez menos hogares están pudiendo acceder a una casa propia, condición que afecta sobre todo a los hogares de menores ingresos que habitan viviendas inadecuadas, en hacinamiento o en arrendamiento y que gastan más del 45% de su ingreso en el pago de su canon.

Los políticos y los sectores pri-



vados deben tomar decisiones urgentes y trabajar en conjunto para reconstruir la confianza en el sector.

Desaceleración económica

El sector construcción tiene más de 34 sectores encadenados y el efecto en la cadena industrial de la producción de vivienda se empieza a sentir: se registra una baja del 12% en la producción de concreto para vivienda. Además, hubo una reducción del 20% de ventas reales de artículos ferreteros, vidrios y pinturas y una disminución del 25% de ingresos nominales en micronegocios de construcción. Por último, el sector edificaciones produce el 4,6% del empleo en Colombia, siendo también un importante renglón de la vivienda como política social.

Se habla de una disminución en las tasas de interés, pero aún la población ve reflejado el aumento de las tasas de interés y éste es quizá el factor macroeconómico que más ha afectado el mercado de vivienda, tanto desde la demanda como de la oferta. Es decir, para los que compran las viviendas y para los que las construyen.

Las tasas de interés para la compra de vivienda alcanzaron un promedio máximo de 16,6% efectivo anual en enero de este año, un aumento de 7 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del 2022 y el más alto en los últimos 14 años. Para los hogares esto tiene un efecto

grandísimo.

Si hace un año los hogares pagaban aproximadamente una cuota mensual de 700.000 pesos para la compra de una vivienda de 120 millones de pesos a un plazo de 20 años, con las tasas de enero de 2024, que son las mismas condiciones, podrían pagar hasta 950 mil mensuales. La buena noticia es que las tasas VIS han empezado a ceder. Por eso si está pensando en solicitar un crédito para comprar una vivienda para 2024, tenga en cuenta que las tasas de interés para la compra de una casa están en un promedio de 16,14%, según datos entregados por la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, con corte al primero de diciembre.

El sector de la construcción decreció en los últimos 12 años en Colombia.

Cambios en Mi Casa Ya, subsidios para la compra de vivienda

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio dio a conocer el nuevo modelo de preasignación de subsidios del programa Mi casa Ya. Estos son los datos:

- La preasignación de subsidios aplicará para compra de vivienda de interés prioritario -VIP.
- Las familias interesadas deben mantener los requisitos del programa Mi Casa Ya, desde la preasignación hasta la posterior asignación del subsidio.

La preasignación de subsidios es un modelo que funciona a partir del esquema de preventas y tiene como objetivo brindar a las familias y al sector de la vivienda mejores condiciones para acceder al crédito hipotecario y al crédito constructor. Esto, en

efecto, genera mayor certidumbre para impulsar la compra y construcción de viviendas de interés prioritario -VIP.

La novedad de esta gran apuesta, anunciada por la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, es que permite a las familias tener la reserva de un cupo para la posterior asignación del subsidio familiar de vivienda en la vigencia en la cual se proyecta la entrega del inmueble; que podrá ser a partir de enero de 2025.

Al respecto, la ministra Catalina Velasco destacó que “el tener preasignado un subsidio le permite a la familia acceder al crédito, a la empresa constructora que llegue al punto de equilibrio y logre obtener el crédito constructor, que haya iniciación y desarrollo de los proyectos. Esa es una gran apuesta de transformación del programa”.

El modelo de preasignación de subsidios está dirigido a hogares que desean adquirir vivienda nueva de interés prioritario (VIP) en suelo urbano o rural. Los interesados deberán postularse al programa Mi Casa Ya en el establecimiento de crédito, entidad de economía solidaria o caja de compensación familiar de su preferencia, informar ante estas que desean la preasignación del subsidio y cumplir los requisitos establecidos.

El papel de los gobernadores y alcaldes

Adicionalmente, debido a la diferenciación por categoría municipal de la nueva reglamentación de Mi Casa Ya, las decisiones de los nuevos gobernantes tendrán un papel fundamental para facilitar el acceso a viviendas adecuadas.

En las principales ciudades, municipios categoría especial, 1 y 2, menos prioritarias, es indispensable establecer programas de subsidios en montos similares a los del Ministerio de Vivienda para los hogares de

menores ingresos.

Los municipios medianos y pequeños, categoría municipal 3 a la 6, como los de la Orinoquia, enfrentan grandes desafíos si bien cuentan con ventajas para el desarrollo de vivienda debido a que obtienen mayor puntaje con el nuevo esquema de Mi Casa Ya. Su población tiene niveles de ingreso más bajos, la capacidad y eficiencia de las constructoras para producir vivienda es menor, la prestación y ampliación de redes de servicios públicos es un reto y el equipamiento social de educación y salud es menor.

En el caso de Casanare

En el año 2021 el déficit de vivienda en Casanare según el DANE era del 34,4%, estas cifras han aumentado con el pasar de los años hasta el punto que los mandatarios que gobernaron entre el 2020 y 2023 no cumplieron las metas en este orden. Un caso que ha sido notorio es del municipio de Yopal, especialmente la ciudad, donde se estima que aproximadamente 20 mil familias luchan por tener una vivienda en los diferentes planes de urbanismos tanto públicos como privados.

El aumento de los asentamientos ilegales (Más de 60) son prueba del déficit. Recordemos el plan de vivienda de la anterior administración llamado “Alameda Martha Mojica” que para un total de 2.580 lotes con servicios se presentaron más de 15 mil solicitudes, caso que avanza en la actual administración de Marco Tulio Ruíz, pero que se enfrenta a una propuesta hecha por el alcalde que prometió 4 mil viviendas terminadas durante su mandato, sopena de la aprobación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial que debería ser aprobado por el Concejo Municipal en la presente vigencia.



Arauca Capital

Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC más cerca de los araucanos

Transversal del Cusiana

Cerrada la vía hasta el 29 de febrero

Mediante la Resolución del INVÍAS 00364 del 14 febrero 2024, se anunció a la comunidad, especialmente a los transportadores, que esta importante vía que comunica al departamento de Casanare con Boyacá, tendrá cierres programados en el corredor El Cruce - Aguazul sector Los Grillos con el fin de avanzar en los trabajos que allí se ejecutan.

El cierre total comenzó el pasado 15 de febrero e irá hasta el día 29 del mismo mes en los siguientes horarios: de lunes a viernes no habrá paso de 9:00 am a 12:00 m y 3:00 a 6:00 pm, y los sábados el flujo vehicular estará prohibido de 8:00 a 11:00 am.

El INVÍAS señaló que se dispone de

las siguientes vías alternas habilitadas: Bogotá – El Sisga – Guateque – Aguacalera – Monterrey – Aguazul, para vehículos con peso bruto vehicular inferior a 30 toneladas. Sogamoso – Belén – Socha – Sácama – La Cauty, para vehículos con peso bruto vehicular inferior a 25 toneladas. Vado Hondo – Labranzagrande – El Morro – Yopal, para vehículos tipo campero y de menos de 3 toneladas.

Por lo anterior la entidad invitó a los usuarios a programar con tiempo los viajes para evitar contratiempos, además, acatar las indicaciones de las autoridades de tránsito y estar atentos a las novedades reportadas en #767.

La Secretaría General y la Secretaría de Planeación vienen trabajando en las instalaciones para dar apertura en el mes de marzo.



Este ha sido uno de los compromisos adquiridos por el alcalde Juan Qüenza quien propuso que este servicio haga presencia en el municipio de Arauca.

Este paso estratégico promete brindar a toda la comunidad un acceso directo y eficiente a todos los servicios del IGAC, impulsando el desarrollo y la planificación territorial.

Luis Alberto Rojas, secretario de Planeación señaló que “Hemos venido adelantando los acercamientos

y desde el mes de noviembre en mesas técnicas desarrolladas con el alcalde y la comunidad, hemos decidido que se trabaje no una ventanilla única donde la gente radique estas solicitudes, las cuales tenían que hacerse en Yopal, donde la gente muchas veces debía dirigirse de manera presencial, hoy vamos a tener una oficina tipología tipo III que va a ofrecer todos estos servicios que se ofrecen en Yopal, que no solo va a beneficiar al municipio de Arauca, sino también a los 7 municipios del departamento”.

Con apoyo del Gobierno Nacional

Aprobados millonarios recursos en la vía al llano

Tras el encuentro con el presidente, Gustavo Petro Urrego, la gobernadora del Meta, Rafaela Cortés Zambrano, manifestó, que, frente a la necesidad de comenzar a intervenir los puntos críticos de la vía al Llano, se llegó a la conclusión de que aquellos que cuenten con mayor avance en estudios y diseños, serán priorizados, para que a través de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) se liberen los recursos económicos necesarios para su ejecución.

“El presidente le dijo al ministro: “tenemos una bolsa de la Unidad de Gestión del Riesgo, sigamos gastando”. Él dice que no es suficiente, pero ya dio vía para que empecemos a ejecutar esos puntos críticos”, afirmó la mandataria de los metenses.

En tal sentido, el ministro de Transporte, William Camargo Triana, hizo



referencia a que entre 5 y 6 puntos críticos ya tienen un avance significativo, por lo que serán analizados en una mesa de trabajo que realizarán con la (UNGRD) y el ministerio de Hacienda.

“Hay una bolsa de recursos que el Gobierno ya ha destinado para cubrir intervenciones en esta zona y en otras del país, que está entrando en revisión por parte del ministerio de Hacienda y Gestión del Riesgo, en función de los estudios y diseños que tenemos en el Invías”, manifestó Ca-

margo Triana. Estos puntos críticos hacen parte de los 16 ya identificados (de un total de 55) y que tienen mayor urgencia de ser intervenidos, y, para los cuales es necesaria una inversión de 383 mil millones pesos.

Asimismo, durante el encuentro se planteó la necesidad de explorar otras formas de conectividad para la región, como, por ejemplo, el tren de cercanías que inicialmente conectaría Puerto Gaitán y Villavicencio, y, que ha sido una de las propuestas que el presidente ha manifestado en diversas ocasiones.



Noticia cervecera

Paipa tendrá la primera Planta Acopiadora de Cebada



Productores de cebada en Boyacá.

El Gobierno de Boyacá, trabajando en equipo con el Ministerio de Agricultura y Bavaria, construirá la primera

Planta Acopiadora de Cebada en el país. El objetivo es volver a sembrar el cereal en grande para reactivar la economía campesina de por lo menos 2.000 familias de 31 municipios, logrando que la cerveza que se produce en la planta de Tibasosa sea con materia prima boyacense.

En la vereda El Salitre del municipio de Paipa se construirá la primera Planta Acopiadora de Cebada, que busca fortalecer la competitividad de este renglón productivo en el departamento, a través de

la tecnificación y reactivación económica sectorial.

El proyecto contempla áreas administrativas, de servicio, producción y complementarias como accesos, cerramiento y urbanismo, en un predio de aproximadamente 11.700 metros cuadrados, propiedad del departamento de Boyacá.

“Este es un día muy feliz para los productores de cebada y para todo el pueblo boyacense, ya que vamos a volver a tener campos dorados en Boyacá, llenos de cebada y

de trigo. Vamos a construir al lado de la Granja Tinguavita de la Gobernación, un centro de acopio para los cereales de Boyacá. Vamos a venderle cebada directamente a Bavaria y, por eso, hemos suscrito un memorando con esa empresa para que todo lo que produzcamos sea comprado”, explicó el gobernador Carlos Amaya.

El mandatario afirmó que actualmente se le venden 4.000 toneladas de cebada boyacense a Bavaria y el objetivo es llegar a 40.000 toneladas.

Con la planta se beneficiarán alrededor de 2.000 productores de 31 municipios con vocación cerealera y acceso a vías en buen estado que conducen al punto de acopio. Se trata de Paipa, Duitama, Tibasosa, Sogamoso, Nobsa, Santa Rosa de Viterbo, Firavitoba, Cuítiva, Tota, Aquitania, Floresta, Tutazá, Belén, Pesca, Toca, Siachoque, Soracá, Oicatá, Cómbita, Sotaquirá, Samacá, Cucaita, Turmequé, Ventaquemada, Arcabuco, Motavita, Tunja, Tuta, Chiquiza y Úmbita.

Moderno Centro de Atención en Yopal

CAPS Juan Luis Londoño, un sueño hecho realidad

Con la puesta en funcionamiento después de su remodelación, ampliación, modernización y dotación, los habitantes de la comuna II disfrutaron de excelentes servicios en salud.



Este Centro de Atención Primaria en Salud es el resultado del trabajo en equipo entre la Alcaldía de Yopal, La ESE Salud Yopal y la comunidad, con inversión de más de 3 mil millones de pesos, de los cuales 2.051 millones asignó la ESE Salud Yopal y 949 millones aportó la alcaldía de Yopal, lo que se convierte en la mayor participación realizada en este centro de atención desde su

construcción en el año 2004, es decir hace ya más de 20 años.

En septiembre del año 2021, se entregó la primera fase que consistió en la remodelación de la fachada y la construcción de 50 parqueaderos para motos y bicicletas. En febrero del año 2022, se entregó la segunda fase que consistió en la ampliación y dotación de 254 m², con la construcción de un bloque de 7 consultorios, una amplia sala

de espera, un área de atención al usuario y facturación. En febrero del año 2023, se entregó la tercera fase cuyo objeto fue la ampliación de 199 m², con la construcción y dotación de dos bodegas para inventarios y el archivo central de la entidad.

En octubre del año 2023, se culminó la primera etapa de la cuarta y última fase, y el 30 de enero de 2024 se hizo entrega de la segunda etapa de la cuarta fase de la remodelación, ampliación, modernización y dotación de la totalidad del CAPS Juan Luis Londoño.

Este centro de atención cuenta actualmente con un área construida de 2000 m², con una infraestructura inteligente, funcional y con espacios centrados en la satisfacción del usuario y el bienestar del cliente interno. Se pasó de 12 a 26 consultorios totalmente dotados al servicio de la comunidad donde se podrán atender más de 700 usuarios por día, convirtiéndose en el centro de atención en salud con mayor número de consultorios ambulatorios en Yopal y Casanare.

Adicional a lo anterior, el CAPS contará con tres consultorios de odontología, tres de enfermería, uno de vacunación, uno para toma de electrocardiogramas, uno para la estrategia IAMI, 14 de medicina general y uno para la atención del PAI.

Por último, los pacientes con-

tarán con el servicio de consulta en medicina especializada con profesionales en medicina familiar y medicina interna, especial para la atención integral de los adultos mayores que están vinculados al programa de riesgo cardiovascular.

Todos estos servicios están disponibles para la población de la comuna I, II, III y VII de Yopal, con un potencial aproximado de 50 mil personas.



Trinidad Casanare

Un gobierno con corazón de mujer



La actual alcaldesa Damaris Abril Fuentes es una de las dos mujeres electas en todo Casanare el pasado 29 de octubre para regentar los destinos municipales en el periodo 2024-2027.

Damaris se puso al frente de la tierra de don Ramón Nonato Pérez y del emblemático municipio conocido como "El Corazón del Llano".

Llama la atención que el 85% de su gabinete y funcionarios está conformado por mujeres. Entre otras son: Alejandra Cuevas, Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, Carmen Ofelia Coba Torres, Secretaria de Planeación e Información, Yesenia Ariza,

Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura, Maritza Muñoz Muñoz, Jefe de la Oficina Jurídica, Patricia Arenas Arismendi, Secretaria de Desarrollo Social y Juliana Fernández, Jefe de Prensa.

El único hombre que hace parte del gabinete de la alcaldesa es Luis Rafael Cuevas quien es el secretario general y de Gobierno.

Una de las mayores propuestas de la alcaldesa es la puesta en marcha de la generación del primer empleo para estudiantes universitarios trinitenses algunos fueron incluidos en la planta de personal.



Damaris Abril Fuentes Alcadesa.

Fundación
Cardioinfantil

Regale
una
Wida

¡LA RUTA DEL CORAZÓN LLEGÓ A YOPAL!

Para realizar nuestra brigada de diagnóstico cardiovascular para niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años) **que tengan o sospechen de una enfermedad del corazón.**

TE ESPERAMOS EL 08-09 DE MARZO

Centro de Salud
Juan Luis Londoño
Calle 26 No 30-30
Barrio el triunfo

INSCRÍBETE YA

Línea de atención:
3102196675
3144833672



Organiza

Fundación
Cardioinfantil

Regale
una
Wida

Rotary
Club Rotario
Yopal

Apoya:

Empresa Social del Estado
Salud Yopal

LATAM

Un fiscal especializado de la Sección Casanare logró medida carcelaria para Carlos Andrés Pinzón Silva, presunto líder de la banda delictiva “Los Alacranes”.

Pinzón Silva es acusado de ordenar al menos 5 secuestros en los últimos 4 meses en la región, con demandas económicas a cambio de la liberación de las víctimas, entre ellas, ganaderos, comerciantes y una pareja de novios que departían en uno de los ríos de la región.

Tres cómplices, incluyendo la esposa y la madre de Pinzón Silva, fueron detenidos por supuesta vinculación con la extorsión, a quienes un juez les legalizó la captura y estarían relacionadas con la tenencia del dinero producto de las actividades delictivas.

La Fiscalía le imputa a Pinzón Silva múltiples cargos, incluyendo concierto para delinquir, secuestro extorsivo y porte ilegal de armas, mientras que dos personas más enfrentan cargos similares.



ex esposa de Solín.

Negocio de familia para delinquir

Tras las rejas jefe de los “Alacranes”

El Cabecilla de la organización criminal fue encarcelado, al parecer, por secuestros y extorsiones en Casanare.



Captura de Carlos Andrés Pinzón Silva - Banda Los Alacranes.

Y es que el terror de “Los Alacranes” afectó el sur de Casanare, y evidenció una perversa forma de vida familiar. Detalles de esta historia dan cuenta que estas otras tres personas capturadas en operativos coordinados con Gaula Policía, a quienes un juez les legalizó su aprehensión y dictó medidas restrictivas de su libertad, estarían relacionadas con la tenencia del dinero producto de las extorsiones.

Se trata de su esposa, su mamá y un hombre que estaría vinculado con la comisión de estos delitos. Lo sorprendente del caso es que entre los demás miembros de la banda, participaban María Cecilia Silva, mamá de alias el Alacrán y a quien los investigadores le encontraron la suma de \$42.522.000 millones y su esposa Luz Myriam Torres Figueredo, se

le hallaron \$50 millones.

Resulta que Luz Myriam Torres Figueredo fue durante varios años la esposa de Josué Darío Orjuela, alias Solín, quien, además, es tío de El Alacrán. Llama la atención que



Josué Darío Orjuela Martínez, alias Solín.

este delincuente se hizo pareja de su extía política y la involucró en el oscuro negocio del secuestro, según manifiestan las autoridades investigativas.

Alias Solín (actualmente en la cárcel) hizo parte del aparato militar de las Autodefensas Campesinas del Casanare - ACC - que

entre los años 90 y comienzos de 2.000 mantuvieron un férreo control en la zona en una abierta lucha antisubversiva, al mando de la familia Buitrago y de “Martín Llanos”.

Luz Myriam Torres también resulta ser hermana de Olga Torres, una mujer que fue asesinada en septiembre

Condenado a más de 40 años de cárcel

Por celos asesinó a su pareja de 37 años

Yolennys Jiménez, de nacionalidad venezolana, según cuentan los familiares, aceptó ir a trabajar unos turnos de cocina en la finca La Ermita, del corregimiento de Tiloridán, en Yopal, desde el miércoles 16 de agosto que porque requería dinero para comprar un celular. Se suponía que ella llegaría a su casa el domingo, y fue a eso de las 7:00 de la mañana que se comunicó con una

amiga y lo hizo desde el número celular de su expareja sentimental, quien se encontraba con ella, sin embargo, Yolennys no regresó.

Preocupados los familiares y allegados empezaron a indagar por el paradero de la mujer que se encontraba desaparecida desde la mañana de ese domingo 20 de agosto. Todos empezaron a sospechar de su expareja Luis Alberto

Rivera como responsable de lo que le haya podido suceder, y señalaron que, aunque ya no sostenían una relación, él la seguía pretendiendo y constantemente le pedía que regresaran, a lo que ella se negaba. Se conoció que ese fin de semana se encontraban solos en la finca, debido a que el encargado debió viajar por una calamidad.

Luego de un día, sin conocer el paradero de su madre, la hija de Yolennys interpuso una denuncia ante la Fiscalía y de inmediato se adelantaron las acciones que finalmente evidenciaron que el ahora procesado Luis Alberto Rivera de 57 años sería el responsable del crimen.

Producto de las investigaciones se descubrió

que el hombre dio muerte a su expareja sentimental y la sepultó cerca al patio de la casa. Labores de policía judicial evidenciaron que la víctima fue desmembrada y enterrada en cuatro fosas comunes de la finca donde fue a trabajar.

La contundencia del material probatorio aportado por el ente investigador, permitió establecer que el hombre, en medio de un episodio de celos, habría atacado a la mujer y habría huido intentando escapar de las autoridades.

En cumplimiento de una orden judicial servidores del CTI de la Fiscalía y militares del grupo Gaula Casanare capturaron al presunto feminicida, en la vía que comunica los

municipios de Alvarado y Venadillo (Tolima).

Ante un juez de garantías, la Fiscalía imputó cargos contra el hombre por los delitos de feminicidio agravado en concurso heterogéneo con ocultamiento, alteración o destrucción de elemento

material probatorio, los cuales fueron aceptados.

Este es uno más de los varios feminicidios que han ocurrido en el departamento de Casanare y esclarecido por las autoridades, aunque existen varios casos que aún permanecen en investigación.



Momento de la captura de Luis Alberto Rivera.



Yolennys Jimenez y su expareja Luis Alberto Rivera.

Ante el aumento de la delincuencia en Casanare

Gobierno, autoridades y comunidad se unen para enfrentar la inseguridad

Se llevó a cabo el Primer Foro de Convivencia y Seguridad Ciudadana para la construcción de políticas de seguridad y convivencia ciudadana con miras al Plan de Desarrollo Departamental.



El evento empezó con un preocupante discurso por parte del gobernador de Casanare César Ortiz Zorro en el que develó la crítica situación en materia de seguridad que vive el departamento, que para el año 2023 dejó cifras en esta materia, entre otras, 66 homicidios, 14.8% por cada 100 mil habitantes, 7 secuestros y varios hurtos de automotores. Presencia de grupos al margen de la Ley en más de 10 o 12 municipios lo que está alterando nuevamente el orden público dejando víctimas de extorsión y secuestro. Incremento de la violencia intrafamiliar y lesiones personales, hurtos a hogares y comercios, el accionar de las cadenas de microtráfico en las cabeceras municipales y el abigeato, siendo los municipios mayormente afectados Yopal, Villanueva, Aguazul y Paz de Ariporo.

En Casanare solo hay 300 policías para una población que se aproxima a los 500 mil habitantes. Hay 609 cámaras, de las cuales más de la mitad no están funcionando. En Yopal hay 163 cámaras de las cuales el 60% están fuera de servicio y las otras en mal estado.

Ante este panorama, el gobernador señaló que, “Nosotros nos vemos obligados a articularnos frente a muchas dificultades que

tenemos en el departamento en el tema de seguridad. Lo que le propuse al departamento de Casanare en mi Plan de Gobierno es oportunidades e industrialización, potencia agroindustrial y turística, pero es muy difícil hablar de oportunidades, hablar de progreso y desarrollo, y de inversionistas, si no tenemos garantizada la seguridad”.

En este sentido, Prensa Llanera conversó con el coronel Édgar Ricardo Bernal Martínez director de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Casanare, quien nos indicó las estrategias que están construyendo para responder al reto frente a la inseguridad. Entre otros aspectos ratificó que dentro de las estrategias del gobernador se diseñó un Plan de Acción para garantizar la seguridad, a saber, primero, el fortalecimiento tecnológico de la Fuerza Pública. Segundo, fortalecimiento de las operaciones institucionales en la lucha frontal contra la delincuencia común y el crimen organizado. Tercero, la presencia permanente de la Fuerza Pública con especialidades y patrullaje conjunto con el acompañamiento

de los funcionarios de las secretarías de gobierno. Cuarto, el desarrollo de los planes de prevención y educación ciudadana con vinculación interinstitucional a los niños, niñas y adolescentes en el uso del tiempo libre para prevenir el consumo de estupefacientes y la instrumentalización de ellos por grupos al margen de la Ley y visibilizar las acciones de la Policía a través de los medios de comunicación cuando se de captura a los delinquentes. Quinto, protección a las mujeres ca-

sanareñas, lucha por erradicar la violencia de género. Sexto, inversión social en los puntos con más índices de criminalidad. Séptimo, acceso a la justicia para los casanareños con la realización de inversiones estratégicas para fortalecer las Casas de Justicia, las Comisarías de Familia, las Inspecciones de Policía, las URI de la Fiscalía General de la Nación en el departamento y octavo, trabajo mancomunado con el sector privado, los gremios, academia, comerciantes, trabajando por un fin común que es la seguridad de todos.

“Estamos gestionando unos 17 mil millones de pesos de inversión inicial con el Ministerio del Interior para adquirir cámaras y poderlas colocar en diferentes puntos nodales en el departamento, empezando por Yopal, Aguazul, Monterrey, Tauramena y otros municipios en el norte. Desde el Centro de Reacción Inmediata podemos seguir a una segunda fase que es el monitoreo y control teniendo al departamento focalizado por zonas o áreas para hacer más viable la vigilancia en todo el territorio,

acudiendo a la Inteligencia Artificial que nos permitirá unimos a las bases de datos que tiene la Policía Nacional para ser proactivos y adelantarnos a las acciones delincuenciales y no ser solo reactivos frente a los hechos que alteren el orden público.

Realizaremos un efectivo control territorial, pero el Ejército y la Policía está a un 50% de sus capacidades debido a la falta de incorporación, porque los muchachos no quieren prestar servicio militar, es por eso que el gobernador anunció estímulos como becas para que los jóvenes ingresen y puedan estudiar. Por otra parte, motivar a los ciudadanos a denunciar oportunamente para que la justicia pueda operar y aprehender y condenar a los delinquentes”, indicó el coronel Bernal.

Finalmente, el gobernador César Ortiz Zorro concluyó al finalizar el Foro, “Vamos todos a construir nuestra política pública de seguridad y convivencia ciudadana. La presencia de todos hoy es muy importante para nosotros y marca un precedente para enviar un mensaje a los ciudadanos, que nuestra Fuerza Pública, que la gobernación, las alcaldías y todas las organizaciones estamos unidos para combatir el crimen y la delincuencia en el departamento”.



Coronel Ricardo Bernal Director Convivencia y Seguridad Ciudadana Casanare.

PRIMER AVISO

CIAM SAS BIC
MUNICIPIO DE TAURAMENA

HACE SABER

Que el 30 de diciembre del 2023, falleció JORGE ARMANDO PARRA VERA, (QEPD) mayor de edad quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 93.089.652 y al momento de su deceso tenía vinculación laboral con CIAM SAS BIC. Así las cosas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, se proceden a dar aviso en los siguientes términos:

Ante la Oficina de Talento Humano de CIAM SAS BIC en calidad de cónyuge superviviente se presentó a reclamar el pago de los salarios y liquidación de prestaciones sociales del trabajador fallecido, la señora

ERIKA MILADY VALLEJO quien adjuntó los soportes que acreditan la calidad invocada; de igual forma concurrió en calidad de representante legal de tres (3) menores hijos del difunto, adjuntando los respectivos registros civiles de nacimiento que acreditan la condición de heredero. Conforme a lo anterior, se procede a publicar el presente edicto, para que las personas que consideren tener igual o mejor derecho a los reclamantes, lo hagan saber de manera clara y soportada, ante las oficinas administrativas de CIAM SAS BIC ubicadas en la calle 2 No. 9-18 Barrio “Las Villas”, Tauramena o al correo electrónico: talentohumano@ciam.com.co

El plazo para comparecer y hacer valer sus derechos será dentro de los 30 días siguientes a la publicación del presente edicto.

PAOLA ANDREA PINEDA FORERO
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

PRIMER AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION
DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

HACE SABER

Que, el día 24 de enero 2024, falleció en Bogotá (Cundinamarca) la docente FRANCELDA MORENO SILVA identificada con cédula de ciudadanía No. 23.791.342 de Paz de Ariporo.

Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales RONALD RICHARD GES RIVEROS MORENO, Identificado con Cedula Ciudadanía N. 1.115.857.085 de Paz de Ariporo, JORDY JOSE RIVEROS MORENO Identificado con Cedula de Ciudadanía N.

1.115.858.510 de Paz de Ariporo, LADY ESTEFANY RIVEROS MORENO Identificada con Cedula de Ciudadanía N. 1.115.861.060 de Paz de Ariporo, en calidad de hijos.

Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la Secretaría de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso.

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

Transformando Casanare: La visión integral de un congresista comprometido

Construyendo Casanare Sostenible: Gestión del congresista Vladimir Olaya Mancipe como Coordinador de la Comisión Accidental de la Amazorinoquia

Grandes resultados ha dejado el liderazgo del congresista casanareño, quien ha buscado aliados en el Congreso de la República, logrando la incorporación de un sinnúmero de proyectos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Plurianual de Inversiones, lo que garantiza recursos para su ejecución, aspecto que se verá reflejado en el desarrollo integral del departamento.

Uno de los más trascendentales logros del representante a la Cámara Vladimir Olaya Mancipe, fue la aprobación de 24 proyectos de impacto regional que fueron aprobados por la Comisión Accidental de la Amazorinoquia, esto luego de 11 proposiciones que presentó durante la discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.



Cabe resaltar que esta comisión regional es la que mayor aprobación de proyectos ha logrado y fue posible, bajo la coordinación del representante Vladimir Olaya Mancipe.

A través de los proyectos incluidos en el plan de inversiones, por el trabajo mancomunado con el representante de Vladimir Olaya y los demás líderes de la Amazorinoquia, se lograron incluir proyectos claves para la región, 24 de ellos, de impacto departamental.

La construcción de la planta de urea es un tema fundamental, en primer lugar por la inversión en millones de dólares que llegarán a Casanare de manera directa, lo que

• **Transformación productiva y acción climática a través de la creación de la Planta de Urea.** En este punto vale la pena destacar que en diciembre de 2023 estuvo el Ministro de Minas Andrés Camacho en Aguazul, en una audiencia pública promovida por el representante Vladimir Olaya y desde este territorio de Casanare, el alto funcionario del Gobierno Petro, anunció que este año iniciarían los estudios de factibilidad para la Planta de Urea en Casanare.



El congresista Vladimir junto al Ministro de Minas Andrés Camacho en el municipio de Aguazul.

generará miles de nuevos empleos; se fortalecerá la seguridad alimentaria y el desarrollo agropecuario del departamento.

Frente al tema agropecuario, Casanare será más productivo y competitivo, debido a que los costos de fertilizantes disminuirá ostensiblemente, permitiendo que los productores reduzcan los costos de producción.

También se logró incluir en este importante sector agroindustrial la construcción de la planta procesadora de alimento para el sur del departamento y la planta de secamiento y almacenamiento de arroz.

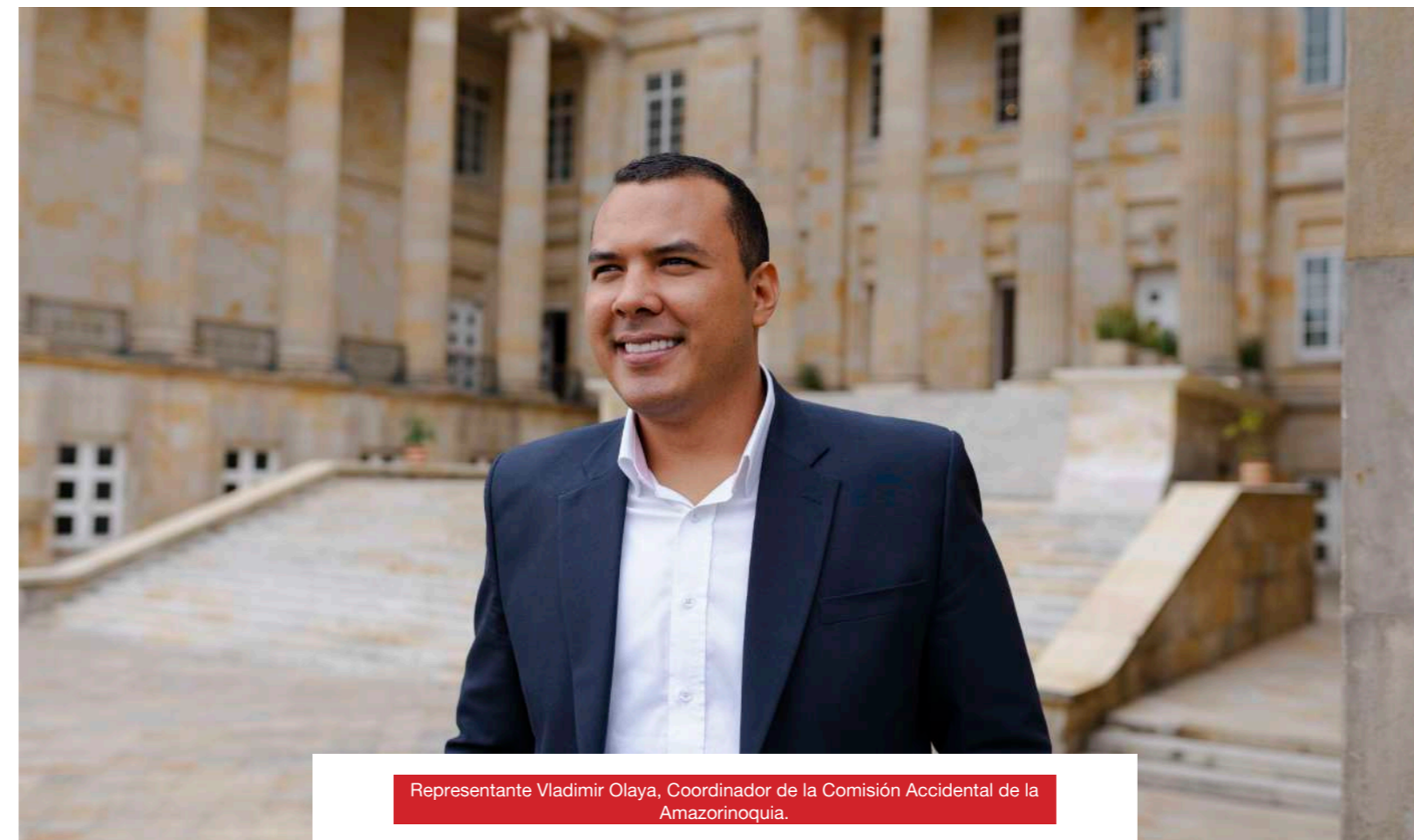
• **Gestión integral de los ecosistemas de sabanas inundables y humedales.**

Con el aumento de la representatividad de la biodiversidad en el sistema de áreas protegidas, habrá mejoras en las condiciones del medio ambiente y en la economía, por la promoción del ecoturismo, que a esta altura, ha permitido que personas de Suiza, Holanda, Europa, Estados Unidos y otros países de Latinoamérica, vengan a Casanare a disfrutar de una oferta de turismo sostenible.

Se resalta en este punto el avistamiento de aves, por la riqueza en especies que vienen al departamento en determinadas épocas del año y otras que son nativas de esta zona del país. Bajo esa premisa, es clave entender que la protección de la biodiversidad se va a traducir en dinamizar y diversificar la economía de Casanare, que por años se ha sustentado en la industria de hidrocarburos y teniendo en cuenta las políticas nacionales, se debe iniciar un proceso de despétrolización de las finanzas del país, arrancando por las regiones.

• **Temas fundamentales sobre las vías del departamento, entre ellas de la Ruta de los Libertadores vía Socha - Sácam - La Cabuya.**

Teniendo presente que Casanare ocupa una parte importante de la despensa agrícola



Representante Vladimir Olaya, Coordinador de la Comisión Accidental de la Amazorinoquia.



Fundamental ha resultado la reunión con el director del Departamento Nacional de Planeación, Jorge Iván González, para seguir consolidando propuestas que permitan avanzar en la construcción de obras, generación de empleo, implementación de estrategias del medio ambiente; asuntos fronterizos y seguridad energética.

ceder a beneficios que otorga el Gobierno Nacional y tampoco puede acceder a créditos para mejoramiento de sus proyectos agropecuarios.

- Implementación de proyectos de seguridad alimentaria
- Desarrollo de proyectos de biogas asociados a proyectos

agropecuarios y aprovechamiento de residuos sólidos y biomasa residual

- Reserva de áreas estratégicas para minerales
- Diseño e implementación de soluciones energéticas orientadas a la democratización de la generación de energía

del país, la interconexión vial es clave para mejorar los índices de competitividad, pero también representa un alivio en los costos de transporte a los productores y abarata los gastos de mantenimiento de los vehículos.

Otro gran logro obtenido por esta comisión fue el mejoramiento y rehabilitación de toda

la Ruta de los Libertadores.

• **Titulación de tierras.** "Casanare es uno de los departamentos con menos formalización de sus tierras en el país. Esto se convierte en un gran problema porque el estado no puede hacer ningún tipo de inversión, es decir, los campesinos y agricultores no pueden ac-



Primera sesión de la Comisión Accidental de la Amazorinoquia.

estos territorios

• **Mejoramiento de la infraestructura energética en las Zonas No Interconectadas a nivel nacional.**

¿Qué es la Comisión Accidental de la Amazorinoquia?

La Comisión Accidental Bloque Parlamentario de la Media Colombia (Amazorinoquia) fue creada con la finalidad de "Identificar, proponer e impulsar conjuntamente, la aprobación de proyectos de inversión de impacto regional, que por su importancia estratégica debían ser incluidas en el proceso de discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, por parte del Congreso de la República"

Es importante citar que la Región Amazorinoquia es rica en extensión de territorio y en diversificación productiva,

compuesta por las 8 ciudades principales que representan la economía de cada departamento: Arauca (Arauca), Casanare (Yopal), Putumayo (Mocoa), Amazonas (Leticia), Guainía (Inirida), Guaviare (San José del Guaviare), Vaupés (Mitú) y Vichada (Puerto Carreño).

Para la consolidación de los diferentes proyectos que fueron incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo, el representante Olaya Mancipe, radicó derechos de petición ante ministerios y oficinas de planeación territoriales; esta información fue procesada para extraer las iniciativas que trajeran mayor beneficio a la región y además, se revisó y analizó la ejecución de los mencionados pactos territoriales PND 2018-2022 y del Pacto Bicentenario.



Encuentro de la Bancada Amazorinoquia en Villavicencio.

“Unidos para Crecer” en Casanare

Parex continúa impulsando el fortalecimiento empresarial

En la versión 2024 de esta estrategia, 25 empresarios y 55 emprendedores de 5 municipios fueron beneficiados.

Parex Resources (Colombia) AG Sucursal, en alianza estratégica con la Cámara de Comercio de Casanare, realizó el lanzamiento del programa “Unidos para Crecer” en su quinta edición, en los municipios de Aguazul, Paz de Ariporo, San Luis de Palenque, Villanueva y Yopal, en el departamento de Casanare.

del programa, se seleccionarán empresas destacadas en función de su desempeño y propuesta de valor para otorgarles un capital semilla que impulsará su crecimiento. “Quiero destacar el trabajo que Parex ha venido adelantando en relación con los procesos de desarrollo económico local. Al finalizar este ejercicio, esperamos

encontrar empresas sólidas y robustas con equipos humanos fortalecidos en destrezas y habilidades que interpreten de manera más precisa lo que sucede en el entorno local, regional y nacional. Nuestro objetivo es promover un desarrollo económico más inclusivo, constructivo y sostenible, elevando los niveles de prosperidad para todos”, expresó Carlos Rojas, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Casanare. Por su parte, Angela Rodríguez, gerente de Entorno y Responsabilidad Social de Parex Resources, manifestó: “Hoy iniciamos la quinta edición del programa “Unidos para Crecer” en el departamento de Casanare. Este es un programa insignia pues aporta al crecimiento de las



Este programa, enfocado en el fortalecimiento empresarial, comenzó con un diagnóstico exhaustivo que determinará la etapa de desarrollo de los participantes, con el fin de establecer una metodología que brinde herramientas y consultorías especializadas para consolidar negocios competitivos y sostenibles en diversos sectores económicos. En la fase final



regiones. Agradecemos a la Cámara de Comercio por ser un aliado fundamental en la construcción colectiva para un mejor país. Les deseamos éxitos a los participantes, confiamos en que van a adquirir las herramientas y conocimientos necesarios para sus empresas y emprendi-

mientos”. De esta manera, la Compañía reafirma su compromiso constante con el desarrollo empresarial y la diversificación económica en el territorio, invirtiendo más de \$270 millones en este valioso programa.

ESTRATO/ TIPO DE USO	TARIFA ACUEDUCTO						TARIFA ALCANTARILLADO					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
BAJO-BAJO (ESTRATO 1)												
Cargo Fijo	\$ 3.170,38	\$ 3.170,38	\$ 3.170,38	\$ 3.170,38	\$ 3.170,38	\$ 3.170,38	\$ 1.731,46	\$ 1.731,46	\$ 1.731,46	\$ 1.731,46	\$ 1.731,46	\$ 1.731,46
Consumo Básico	\$ 1.021,29	\$ 1.021,29	\$ 1.021,29	\$ 1.021,29	\$ 1.021,29	\$ 1.021,29	\$ 401,65	\$ 401,65	\$ 401,65	\$ 401,65	\$ 401,65	\$ 401,65
Consumo Complementario	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13
Consumo Suntuario	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13
Subsidio Consumo Básico y Cargo Fijo	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
BAJO (ESTRATO 2)												
Cargo Fijo	\$ 5.548,17	\$ 5.548,17	\$ 5.548,17	\$ 5.548,17	\$ 5.548,17	\$ 5.548,17	\$ 3.030,06	\$ 3.030,06	\$ 3.030,06	\$ 3.030,06	\$ 3.030,06	\$ 3.030,06
Consumo Básico	\$ 1.787,26	\$ 1.787,26	\$ 1.787,26	\$ 1.787,26	\$ 1.787,26	\$ 1.787,26	\$ 702,89	\$ 702,89	\$ 702,89	\$ 702,89	\$ 702,89	\$ 702,89
Consumo Complementario	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13
Consumo Suntuario	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13
Subsidio Consumo Básico y Cargo Fijo	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
MEDIO-BAJO (ESTRATO 3)												
Cargo Fijo	\$ 7.529,65	\$ 7.529,65	\$ 7.529,65	\$ 7.529,65	\$ 7.529,65	\$ 7.529,65	\$ 4.119,22	\$ 4.119,22	\$ 4.119,22	\$ 4.119,22	\$ 4.119,22	\$ 4.119,22
Consumo Básico	\$ 2.425,67	\$ 2.425,67	\$ 2.425,67	\$ 2.425,67	\$ 2.425,67	\$ 2.425,67	\$ 953,92	\$ 953,92	\$ 953,92	\$ 953,92	\$ 953,92	\$ 953,92
Consumo Complementario	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13
Consumo Suntuario	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13
Subsidio Consumo Básico y Cargo Fijo	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
MEDIO (ESTRATO 4)												
Cargo Fijo	\$ 7.925,95	\$ 7.925,95	\$ 7.925,95	\$ 7.925,95	\$ 7.925,95	\$ 7.925,95	\$ 4.328,65	\$ 4.328,65	\$ 4.328,65	\$ 4.328,65	\$ 4.328,65	\$ 4.328,65
Consumo Básico	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13
Consumo Complementario	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13
Consumo Suntuario	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13
MEDIO ALTO (ESTRATO 5)												
Cargo Fijo	\$ 11.888,93	\$ 11.888,93	\$ 11.888,93	\$ 11.888,93	\$ 11.888,93	\$ 11.888,93	\$ 6.492,98	\$ 6.492,98	\$ 6.492,98	\$ 6.492,98	\$ 6.492,98	\$ 6.492,98
Consumo	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20
Consumo Complementario	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20
Consumo Suntuario	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20
Contribución Consumo Básico y Cargo Fijo	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
ALTO (ESTRATO 6)												
Cargo Fijo	\$ 12.681,52	\$ 12.681,52	\$ 12.681,52	\$ 12.681,52	\$ 12.681,52	\$ 12.681,52	\$ 6.925,84	\$ 6.925,84	\$ 6.925,84	\$ 6.925,84	\$ 6.925,84	\$ 6.925,84
Consumo	\$ 4.085,17	\$ 4.085,17	\$ 4.085,17	\$ 4.085,17	\$ 4.085,17	\$ 4.085,17	\$ 1.606,61	\$ 1.606,61	\$ 1.606,61	\$ 1.606,61	\$ 1.606,61	\$ 1.606,61
Consumo Complementario	\$ 4.085,17	\$ 4.085,17	\$ 4.085,17	\$ 4.085,17	\$ 4.085,17	\$ 4.085,17	\$ 1.606,61	\$ 1.606,61	\$ 1.606,61	\$ 1.606,61	\$ 1.606,61	\$ 1.606,61
Consumo Suntuario	\$ 4.085,17	\$ 4.085,17	\$ 4.085,17	\$ 4.085,17	\$ 4.085,17	\$ 4.085,17	\$ 1.606,61	\$ 1.606,61	\$ 1.606,61	\$ 1.606,61	\$ 1.606,61	\$ 1.606,61
Contribución Consumo Básico y Cargo Fijo	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
ESTRATO COMERCIAL												
Cargo Fijo	\$ 11.888,93	\$ 11.888,93	\$ 11.888,93	\$ 11.888,93	\$ 11.888,93	\$ 11.888,93	\$ 6.492,98	\$ 6.492,98	\$ 6.492,98	\$ 6.492,98	\$ 6.492,98	\$ 6.492,98
Consumo	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20
Consumo Complementario	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20
Consumo Suntuario	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 3.829,85	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20	\$ 1.506,20
Contribución Consumo Básico y Cargo Fijo	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
SECTOR INDUSTRIAL												
Cargo Fijo	\$ 10.303,74	\$ 10.303,74	\$ 10.303,74	\$ 10.303,74	\$ 10.303,74	\$ 10.303,74	\$ 5.627,25	\$ 5.627,25	\$ 5.627,25	\$ 5.627,25	\$ 5.627,25	\$ 5.627,25
Consumo	\$ 3.319,20	\$ 3.319,20	\$ 3.319,20	\$ 3.319,20	\$ 3.319,20	\$ 3.319,20	\$ 1.305,37	\$ 1.305,37	\$ 1.305,37	\$ 1.305,37	\$ 1.305,37	\$ 1.305,37
Consumo Complementario	\$ 3.319,20	\$ 3.319,20	\$ 3.319,20	\$ 3.319,20	\$ 3.319,20	\$ 3.319,20	\$ 1.305,37	\$ 1.305,37	\$ 1.305,37	\$ 1.305,37	\$ 1.305,37	\$ 1.305,37
Consumo Suntuario	\$ 3.319,20	\$ 3.319,20	\$ 3.319,20	\$ 3.319,20	\$ 3.319,20	\$ 3.319,20	\$ 1.305,37	\$ 1.305,37	\$ 1.305,37	\$ 1.305,37	\$ 1.305,37	\$ 1.305,37
Contribución Consumo Básico y Cargo Fijo	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
SECTOR OFICIAL/ ESPECIAL												
Cargo Fijo	\$ 7.925,95	\$ 7.925,95	\$ 7.925,95	\$ 7.925,95	\$ 7.925,95	\$ 7.925,95	\$ 4.328,65	\$ 4.328,65	\$ 4.328,65	\$ 4.328,65	\$ 4.328,65	\$ 4.328,65
Consumo	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13
Consumo Complementario	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13
Consumo Suntuario	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 2.553,23	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13	\$ 1.004,13

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P. NIT 844.001.357-0 NUIR 1-85260000-2
 VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 TARIFAS ASEO - PRIMER SEMESTRE AÑO 2024

La EMPRESA PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P., informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la Resolución CRA 403 de 2006, y como consecuencia de la aplicación de la Metodología tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015, se publican los costos unitarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán durante el periodo de facturación de Enero a Junio de 2024 y los factores de aportes solidarios y subsidios vigentes en el Municipio de Paz de Ariporo que se mantendrán vigentes hasta Diciembre de 2024.

Parámetros y Costos Unitarios	Unidad	A partir de Enero de 2024	Ultima Actualización	Tarifas por clase de uso (Sin atoro - Ocupados) (2)	Unidad	Vigentes Enero 2024	Factores Aportes y Subsidios (2)
Costo Fijo Total (CFT)	\$/usuario	\$ 9.053,15	diciembre-23	Residencial Estrato 1	\$/usuario	\$ 7.719,88	-60%
Costo Variable de No Aprovechables (VNA)	\$/Tonelada	\$ 262.060,19		Residencial Estrato 2	\$/usuario	\$ 14.115,15	-30%
Valor Base de Aprovechamiento	\$/Tonelada	\$ 249.595,04		Residencial Estrato 3	\$/usuario	\$ 19.629,30	-5%
Componente del Costo Unitario	Unidad	A partir de Enero de 2024	Ultima Actualización	Residencial Estrato 4	\$/usuario	\$ 21.867,89	0%
Costo de Comercialización por Suscriptor	\$/usuario	\$ 2.246,96	diciembre-23	Residencial Estrato 5	\$/usuario	\$ 36.889,98	60,0%
Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor	\$/usuario	\$ 3.356,89	enero-24	Residencial Estrato 6	\$/usuario	\$ 44.842,09	60,0%
Costo de Barrido y Limpieza	\$/usuario	\$ 3.449,30	enero-24	Pequeño Productor Industrial Tipo 3 (3)	\$/usuario	\$ 51.424,04	30,0%
Costo de Recolección y Transporte	\$/Tonelada	\$ 128.377,39	diciembre-23	Pequeño Productor Comercial Tipo 3 (3)	\$/usuario	\$ 59.335,43	50,0%
Costo de Disposición Final	\$/Tonelada	\$ 131.618,48	diciembre-22	Pequeño Productor Oficial Tipo 3 (3)	\$/usuario	\$ 39.556,96	0,0%
Costo de Tratamiento de Lixiviados	\$/Tonelada	\$ 2.064,32	diciembre-22	Inmueble Desocupado	\$/usuario	\$ 9.603,48	SECON ESTRATO
Costo de disposición final para otros municipios							
Costo de Disposición Final	\$/Tonelada	\$ 131.618,48					
Costo de Tratamiento de Lixiviados	\$/Tonelada	\$ 2.064,32					
Incentivo a Relleno Regionales	\$/Tonelada	\$ 2.990,00					
Total Costo Disposición Final	\$/Tonelada	\$ 136.672,80					

(1) Corresponde al valor del parámetro autónomo, Artículo 18 Res. CRA 720 de 2015.
 (2) El valor de la tarifa de los usuarios atorados y grandes productores, dependa del atoro particular. Así mismo, los usuarios desocupados pagarán el costo fijo total más el costo variable de los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza urbana.
 (3) Corresponde al valor de la máxima categoría definida de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 42 de la Resolución CRA 720 de 2015.
 (4) Definidos en Acuerdo No. 500.02-012 del 2021, expedido por el Concejo Municipal de Paz de Ariporo.

Guillermo Velandia Granados

El hombre que llegó a poner orden en Gestión del Riesgo de Casanare

La articulación como Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, ha permitido encontrar soluciones y ahorrarle dinero al departamento y, de paso, desarrollar una excelente comunicación con las comunidades necesitadas.

“El que sabe, sabe, no es como el que está aprendiendo” dice un viejo adagio en la región, eso es lo que se ha visto durante este mes y medio en la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres con el ingeniero Guillermo Velandia Granados a la cabeza, quien fue designado por el gobernador César Ortiz Zorro, para que estuviera al frente de esta dirección, teniendo en cuenta su amplio conocimiento y experiencia en estos temas, debido a su paso por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, donde llegó a ser subdirector y director encargado en algunas oportunidades.

Como era de esperarse, desde el primer día dejó ver lo que sería su hoja de ruta, enfocado en la prevención y el trabajo ar-



Guillermo Velandia Director de Gestión del Riesgo Casanare.

ticulado como Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, como proceso social público, privado y comunitario, con responsabilidad de todos los sectores de la sociedad, algo que no se venía haciendo.

De los primeros aciertos de Velandia fue lograr articular de manera funcional no solo a las entidades operativas y públicas, sino al sector privado, que ya empieza a dar frutos con la materialización de acciones de prevención en las veredas La Consigna, Matepiña y La Armenia sobre el río Charte, en Maní, que año tras año afecta a cientos de familias. De igual manera, la instalación de una parrilla sobre el río Pauto, que comunica a San Luis de Palenque con Trinidad, por el sector de Yopito, entre otras.

“Estas articulaciones como sistema nos han permitido

avanzar en soluciones y ahorrarnos un montón de plata, donde lo único que hemos puesto como gobernación es capital humano y técnico que tenemos disponible, se imaginan lo que nos hubiera costado esto si lo hubiéramos contratado, pero aquí todos hemos puesto nuestro aporte y estamos sacando estos proyectos adelante”, expresó Velandia.

Velandia llegó en un momento crucial, donde el país y el departamento atraviesan por una situación difícil frente a la amenaza por incendios forestales y desabastecimiento de agua, como consecuencia del fenómeno El Niño, para lo cual ha adelantado varias acciones, para mitigar el riesgo en Casanare.

“Lo primero que hicimos fue activar el comité de atención de emergencias del departamento, activar la sala de crisis departamental y un Puesto de Mando Unificado semanal, de ahí salieron otras acciones, como la creación de una comisión técnica asesora para el fenómeno El Niño y la capacitación por parte



Gobernador César Ortiz Zorro y Guillermo Velandia Gestión del Riesgo.

de Bomberos Yopal a dos pelotones (60 soldados) del Ejército Nacional, como brigadistas forestales, que estarán ubicados un pelotón en Tauramena y otro en la capital casanareña”, dijo el director de gestión de riesgos.

El funcionario informó, además, que activó el plan de contingencia para el suministro de agua en algunos municipios que presentan desabastecimiento del preciado líquido, para lo cual también está adelantando gestión de cinco carrotanques con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres UNGRD.

Por estos días, Velandia se encuentra en territorio, recorriendo todos los municipios del departamento, capacitando y conociendo de primera mano la realidad actual de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, un recorrido que espera terminar a finales de febrero.

Sin duda alguna, Guillermo Velandia es uno de los funcionarios de la administración departamental que más se mueve y que ya empieza a mostrar resultados tangibles apenas a comienzo de gobierno.

Aguazul

Las obras contratadas serán terminadas



Así lo dio a conocer el secretario de Infraestructura Juan Miguel Sandoval, al referirse al proyecto de modernización en tecnología LED del sistema de alumbrado público.

El funcionario señaló que, “el contrato de obra por el cual se está ejecutando dicho proyecto se encuentra suspendido por dos (2) meses desde el 26 de diciembre de 2023, con reinicio el 26 de febrero de 2024. El avance de ejecución física es

del 51,63%. El alcance del proyecto contempla el cambio de luminarias del 100% de las vías del casco urbano y de los centros poblados San José del Bubuy, Cupiagua, Unete, Turúa y Monterralo”.

De esta manera, ratificó que la administración municipal actual del alcalde Nelson Camacho, garantizará la ejecución total del contrato y para el recibo de las obras se verificará su perfecto funcionamiento.

Villanueva

Listas las bases del Plan de Desarrollo 2024-2027

En el marco de construcción de esta hoja de ruta se desarrollaron diez mesas de participación y diálogo.

El proceso de diálogo dio inicio el 3 de febrero en Santa Helena del Upía, extendiendo el trabajo en cinco zonas veredales y cinco urbanas en total, finalizando en Caribayoba, con cerca de cuatro mil ciudadanos que se hicieron partícipes en este proceso de concertación social.

“Feliz por el acompañamiento de

la comunidad exponiendo sus necesidades desde todos sus sectores, así es que se construye un verdadero plan de desarrollo como lo exige la norma, la constitución”, manifestó Héctor Vizcaíno, alcalde de Villanueva Casanare.

En la entrega de insumos para la construcción del Plan de Desarrollo, se encontraron necesidades en el adulto mayor, niñez, jóvenes, población con discapacidad, “Nuestro

compromiso como gestora social, es seguir apoyando cada uno de estos sectores en el área social, seguiremos entregando kits escolares, impulsaremos la iniciativa de nuestro banco de alimentos, se hace necesario que la población vulnerable tenga este apoyo con alimentos, las ayudas técnicas por gestión, iniciar el programa del adulto mayor y el Programa de Alimentación Escolar – PAE”, señaló Cielo Rodríguez, Gestora Social.



Alcalde de Villanueva Héctor Vizcaíno.

Casanare

Las victorias tempranas de Zorro

A mes y medio del mandato del gobernador de Casanare, César Ortiz Zorro, tiene varias victorias tempranas por mostrar y demostrar que sí está cumpliendo al departamento que lo eligió.



Diana Soler Gestora Social - César Ortiz Zorro gobernador

La seguridad es de las necesidades más sentidas para la comunidad y las estrategias de seguridad planteadas por Zorro y la Fuerza Pública están dando resultados. Se logró la incautación de cocaína más grande de la historia de Casanare, 1.200 kilos de cocaína que son un golpe fuerte a la financiación de los grupos delincuenciales. En lo corrido del año van 281 capturas, 199 en flagrancia; 735 millones en mercancía recuperada; 27 motos y 1 vehículo recuperados, 50% más que el año anterior, y 59 armas incautadas.

La planta de urea obtuvo el respaldo de los 32 gobernadores del país y pasó de ser un anhelo regional a un propósito de país. Se va haciendo camino para que se logre el gran sueño de industrializar el campo.

En una semana se logró la plática del hospital de Maní. Ante el Ministerio de Salud se gestionaron los recursos para que sea el Gobierno Nacional quien construya el centro médico y así el departamento destinar este recurso en otro vital propósito.

Volvieron las jornadas médicas especializadas al campo. En el corregimiento El Convento a dos horas de Trinidad se realizó la primera jornada médica con servicios especializados que benefició a 1.200 casanareños de 8 veredas. Uno de los compromisos más importantes de Zorro en



Gran decomiso de droga ilícita en Casanare



Promesas hechas realidad



“Las Marías” en Bocas del Pauto

materia de salud y atención a la población del campo.

A los 19 municipios de Casanare están llegando kits de maquinaria amarilla para hacer mantenimiento a las vías terciarias. En total serán más de 200 máquinas trabajando en simultánea con más de 51 mil horas de trabajo y generación de 200 empleos directos.

Mayor cobertura y menos costos, las obras con Zorro rinde la

plata. Esta es una de las apuestas más importantes de trabajo articulado con la comunidad y con la industria de hidrocarburos. Ya avanza la construcción de 60 puentes hechos con tubería petrolera que serán instalados de a dos en cada uno de los 19 municipios de Casanare.

Palabra de Llanero, las Marías ya tienen casa. María Coba y María Riaño residentes en Bocas del Pauto en Trinidad recibieron una vivienda nueva que les había prometido el Gobernador.

Un fresquito para los chigüiros. Anticipándose al Fenómeno del Niño se construyeron pozos profundos y abrevaderos para que esta especie insignia de los llanos cuenten con agua y así evitar una emergencia por sequía y evitar muertes masivas.

Más de 100 mil niños y niñas recibieron kits escolares para su inicio de clases. Útiles recolectados a través de DonaKits, estrategia de la Gobernación de



Expresiones de amor hacia el gobernador

Casanare que ha dejado una enorme alegría en los menores más vulnerables del departamento.

Casanare hace parte del Parlamento Andino. El pasado 27 de enero se oficializó el acto de adhesión de Casanare a la Red Andina de Autoridades Territoriales de este organismo internacional. Una gran oportunidad de transformación para el departamento a través de una agenda de cooperación internacional.

Arrancó la canalización del río Charte en Maní. En articulación con Alcaldía, Emerald Energy, palmera La Florida y la comunidad, se inició la construcción de un canal de 3 km, con el fin devolver a su cauce el río a la altura de la vereda La Consigna. Serán obras de descolmatación para proteger viviendas, predios y la vía que conduce a las veredas La Consigna, Matepiña y La Armenia.

El primer Foro de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Casanare reunió a los altos mandos de Policía, alcaldes, secretarios de Gobierno y gremios, con el fin de compartir conocimientos y experiencias exitosas para la implementación de más estrategias

que permitan seguir luchando contra el crimen y la delincuencia en el departamento.

¡Alianza histórica! Boyacá y Casanare. A través de un encuentro de gabinetes y los gobernadores de los dos departamental se selló esta alianza bidepartamental, que tuvo como objetivo trazar un plan de acción priorizando puntos estratégicos en infraestructura, ambiente, agricultura, seguridad, turismo, deporte, educación, salud y asesoramiento a Casanare en la creación de empresas como la Lotería y la Licorera.

Icetex estuvo a Casanare. La feria de servicios educativos con más de 35 universidades de todo el país socializó la oferta educativa que tienen ante estudiantes de décimo y undécimo grado para que accedan a la educación superior.

Internet gratis para 37 instituciones educativas en 10 municipios fue una de las gestiones de Zorro ante el Ministerio TIC. Las sedes tendrán un ancho de banda de 25 mb y permitirá a niños y niñas acceder al mundo del conocimiento y reducir la brecha digital.



Casanare hace parte del Parlamento Andino



19 Secretarías de Infraestructura unidas en un mismo propósito



Gobernadores César Ortiz Zorro y Carlos Amaya

La seguridad, responsabilidad de todos

Lucha contra la delincuencia empieza a dejar resultados en Yopal

A medida que crece la ciudad la exigencia en materia de orden público es mayor, por eso, uno de los principales retos que tienen las autoridades en Yopal es la tranquilidad de la ciudadanía.



Jorge Andrés Rodríguez - Secretario de Gobierno - Yopal

Consciente de ese enorme desafío, el secretario de Gobierno Municipal, Jorge Andrés Rodríguez González, lanzó una estrategia de articulación con la Fuerza Pública, para fortalecer la presencia institucional en todos los sectores del

municipio.

En más de 45 días que lleva la actual Administración Municipal, la Secretaría de Gobierno con el apoyo de la Policía, Ejército, Migración, Fuerza Aérea y demás entidades, ha logrado entregar resultados contundentes en la lucha con-

tra la delincuencia.

Entre estos aciertos se destacan la captura de 144 personas por diferentes delitos que atentan contra la integridad de los habitantes, además, de la incautación de más de 100 armas tanto cortopunzantes como de fogeo y la imposición de 296 comparendos por violaciones al Código Nacional de Policía.

Ninguno de estos resultados hubiese sido posible sin una de las herramientas cruciales

brindadas por la Secretaría de Gobierno. Se trata del decreto 009 de 2024, el cual restringe el porte, consumo, ofrecimiento, distribución y comercialización de sustancias psicoactivas y alcohólicas, incluyendo la dosis personal, en zonas de espacio público como, por ejemplo, los parques o espacios verdes de uso general comunitario.

Si bien el Decreto ha sido una iniciativa valiosa y de gran impacto positivo para garanti-

zar el bienestar de los yopaleños y yopaleñas, el secretario de Gobierno, Jorge Andrés Rodríguez González, ha sido enfático en exponer que la seguridad es un trabajo constante y requiere no solo de la intervención por parte de las autoridades, sino también, del compromiso de las comunidades como fuerzas vivas de la sociedad, proponiendo una sinergia institucional y social que permita hacer de Yopal una ciudad con entornos seguros para todos y todas.



Parte de tranquilidad para los yopaleños

La EAAAY EICE ESP garantizará servicios de calidad

Mediante la Resolución No. SSPD-20241000047975 del 02 de febrero de 2024, emitida por el Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) Dagoberto Quiroga Collazos, determinó la toma de posesión de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE E.S.P. Esta resolución surge de la identificación de deficiencias técnicas, operativas, financieras y legales durante el proceso de intervención.

La resolución estableció la modalidad de toma de posesión como administrativa, buscando mejorar aspectos críticos para garantizar la continuidad y calidad de los servicios aproximadamente de uno a dos años.

De igual manera, se comisionó a la Agente Especial designada, Judy Stella Velásquez Herrera, quien ya había tomado posesión del cargo desde el 5 de octubre de 2023.

El Superintendente destacó la necesidad de abordar problemas estructurales para asegurar la estabilidad financiera y la prestación adecuada de servicios a la comunidad de Yopal.

Antecedentes que motivaron la intervención

En la Resolución se señalan, entre otras, las siguientes razones que motivaron esta decisión. Falta de adecuación y mantenimiento de la estructura de entrada y de funcionamiento de la cuchara de remoción de sedimentos de la PTAP definitiva. Carece de modelación hidráulica actualizada y sectorización de redes. No existe instrumentación en redes en lo referente a macro medición en sectores, ni puntos de presiones permanentes. No ejecutan las obras del proyecto de línea de 36" fases II y III porque no está contratado completamente con el proyecto de sectorización.

Además, Fallas en la aplicación de costos y tarifas en las actividades complementarias del servicio público de aseo. Deterioro, obsolescencia y déficit en los equipos de recolección y transporte (vehículos). Obsolescencia en uso de equipos e insumos, antiguos e ineficientes en la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas. Inadecuada planeación y gestión de la

prestación del servicio limpieza urbana (actividades CLUS): PGIRS y PPSA desactualizados, y de Acuerdos de Limpieza Urbana. Fallas en el sistema de pesaje (toneladas), registro, control y sistematización (manual) de los datos de ingreso y salida de los vehículos.

No existen equipos de micro medición que permitan cuantificar objetivamente las pérdidas en el proceso comercial, por antigüedad de su instalación a

los suscriptores. Incumplimiento significativo en el indicador IPUF (14,8 m3), el cual representa el volumen de pérdidas por suscriptor facturado. Defraudación de fluidos en varios lugares de Yopal, a través de conexiones irregulares a las redes oficiales. No dispone del catastro de usuarios completo, faltando varios parámetros necesarios para la operación y toma de decisiones. Incumplimiento del POIR de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado e inconsistencia entre las actividades y cantidades en áreas del PGIRS y el PPSA para la estimación del CLUS, en la prestación del servicio de aseo.

Finalmente, se carece de compatibilidad de software de oficina porque no existen licencias estandarizadas y en versiones recientes.

Obsolescencia y vulnerabilidad a cualquier ataque cibernético para sistemas físicos y virtuales por ausencia de se-

guridad informática. No existen los servicios de mantenimiento y suministro de partes ante daños que presentan activos del hardware institucional. Carece de protección y backups físicos el inventario del software: además, está expuesto a pérdida de datos de los sistemas de información y aplicaciones y carece de socialización del Plan de Auditora Anual. Carece de gestión ambiental integral que genera incumplimientos presuntos en la aplicación de la normatividad ambiental, lo cual puede conllevar sanciones a la empresa. Fallas en el Manual de Contratación vigente, en las modalidades de selección predomina la contratación directa y la invitación privada permitida hasta 3.000 SMMLV. Escasa pluralidad y objetividad en la "competencia" de los procesos contractuales -177 contratos suscritos en 2023 con 84,2% (149) en modalidad directa y 15,8% (28) por invitación privada y no existe una planta de personal definitiva sostenible que funcione debidamente frente a la misión institucional, como tampoco se cuenta con un óptimo mapa de procesos y la caracterización de sus procesos.



Agente Especial designada, Judy Stella Velásquez Herrera.

Regreso a clases

Útiles a precios del año anterior

Prensa Llanera hizo un recorrido por distintos establecimientos comerciales que venden estos productos y cotizamos algunos para este 2024.



Si bien es cierto los padres de familia se enfrentan a dos diatribas, una comprar lujos y marcas y / o ajustar su economía a las ofertas más favora-

bles al bolsillo, bien vale la pena comentarles que, por ejemplo, para un estudiante de segundo grado que en su lista se exige mínimamente 2 cuadernos rayados, una caja de colores, una

caja de lápices, 3 bolígrafos, un juego de reglas, una cartuchera, un corrector, un compás, una caja de marcadores, sacapuntas y borrador, cuesta \$52.000 y un bolso escolar oscila entre los 40 y 55 mil pesos según el gusto y la calidad.

Frente a los precios del año anterior los valores son muy parecidos, es más se pudiera pensar que se mantienen, al igual que los uniformes dependiendo de la institución, bien sea pública o privada.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que los incrementos en los costos educativos para los colegios privados en el año

2024 pueden oscilar entre el 11.59% para un colegio ubicado en Régimen Controlado y con índice de permanencia en bajo y al que no apliquen los puntos adicionales por educación inclusiva y acuerdo de nivel salarial; hasta el 13.98%, para un colegio ubicado en Regulación por certificación de calidad, índice de permanencia alto, educación inclusiva y nivelación salarial con Fecode.

No obstante, en los últimos años los listados han presentado grandes cambios debido al avance de la tecnología y la necesidad de incluirla en el ámbito escolar, es por esta razón que el Ministerio de educación, bajo la

Ley 1269 de 2008, que modificó el artículo 203 de la Ley 115 de 1994, dice que no debe haber abusos, que los útiles deben ser para uso de los menores y no del establecimiento, o que las familias tienen derecho a comprar estos implementos en el transcurso del año y no desde el inicio de las actividades académicas, además, los colegios no pueden pedir resmas de papel, ni prendas o marcas específicas en los útiles y uniformes de los estudiantes, tampoco es penoso entregar al colegio los útiles o textos para que sean administrados por el establecimiento, y menos pedir en la lista elementos que corresponden a insumos que deben ser aportados por el colegio, como papel higiénico, jabón de manos, entre otros.

Las instituciones educativas tienen parámetros establecidos por el gobierno que los limita a pedir ciertos productos en la lista de útiles escolares.

SEGUNDO AVISO EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

HACE SABER

Que, el día 20 de noviembre de 2023, falleció en Yopal (Casanare) el docente **ANGEL RODRIGO GOMEZ SANTIESTEBAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.852.605 de Támara. Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales **ZORAIDA LEON MATEUS**, Identificado con Cedula Ciudadanía N. 28.204.645 de La Paz, en calidad de esposa.

Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la secretaria de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso.

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

PRIMER AVISO EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

HACE SABER

Que, el día 23 de junio de 2023, falleció en la Ciudad de Cali, **JOSE SANTIAGO LOPEZ SILVA**, identificado con la cédula No. N. 1.006.534.946 de Villanueva, como hijo de la docente **AURA CONSUELO SILVA ARANGUREN** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.948.336 de Villavicencio, quien falleció el 07 de julio del 2021.

Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales y pensión **PEDRO HELY LOPEZ PEREIRA**, Identificado con Cedula Ciudadanía N. 7.060.545 de Villanueva (Casanare) como Esposo y **CAMILO ANDRES LOPEZ SILVA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N. 1.118.198.309 de Villanueva como hermano.

Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la Secretaria de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso.

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

PRIMER AVISO EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

HACE SABER

Que, el día 29 de julio de 2023, falleció en Bogotá (Cundinamarca) la docente **ANA HERLINDA VIASUS VANEGAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.275.087 de Tunja.

Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales **JEFFERSON CIPAMOCHA VIASUS** Identificado con Cedula Ciudadanía N. 7.179.448 de Tunja, en calidad de hijo con discapacidad mental, y en Calidad de apoyo: **ROCIO CIPAMOCHA VIASUS**, Identificado con cédula ciudadanía N. 33.367.380 de Tunja y segundo apoyo **BIBIANA CIPAMOCHA VIASUS**, Identificada con Cedula de Ciudadanía N. 1.049.606.041 de Tunja, las cuales son hermanas e hijas de la docente fallecida.

Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la Secretaria de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso.

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental



EMPOLAUSANA ESP S.A.S.

Conforme a lo establecido en el artículo 5.1.1.4 de la Resolución 151 del 2001 emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, publicamos las tarifas para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, correspondientes al primer semestre del año 2024, y aplicables a todos nuestros suscriptores.

COSTOS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO (PRIMER SEMESTRE 2024)

ítem	Costo	Unidad	Costo a Nov/2023
1	CMA ac	\$/ Suscriptor	\$ 12.895,87
2	CMOG ac	\$/ M3	\$ 1.102,35
3	CMOP ac	\$/ M3	\$ 51,66
4	CMI ac	\$/ M3	\$ 0,00
5	CMT Ac	\$/ M3	\$ 1,33

TARIFAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO (PRIMER SEMESTRE 2024)

ítem	Costo	Unidad	Valor
1	Cargo Fijo	\$/ Suscriptor	\$ 12.895,87
2	Cargo Variable	\$/ M3	\$ 1.155,34

COSTOS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO (PRIMER SEMESTRE 2024)

ítem	Costo	Unidad	Costo a Nov/2023
1	CMA al	\$/ Suscriptor	\$ 7.558,04
2	CMOG al	\$/ M3	\$ 483,62
3	CMOP al	\$/ M3	\$ 0,00
4	CMI al	\$/ M3	\$ 0,00
5	CMT al	\$/ M3	\$ 0,00

TARIFAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO (PRIMER SEMESTRE 2024)

ítem	Costo	Unidad	Valor
1	Cargo Fijo	\$/ Suscriptor	\$ 7.558,04
2	Cargo Variable	\$/ M3	\$ 483,62

FACTORES DE SUBSIDIOS Y/O CONTRIBUCIONES

Estrato y/o uso	Factor
ESTRATO 1	-55%
ESTRATO 2	-21%
ESTRATO 3	0%
ESTRATO 4	0%
ESTRATO 5	50%
ESTRATO 6	60%
COMERCIAL	50%
OFICIAL	0%
INDUSTRIAL	30%

CONDICIONES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

- En el evento en que la variación del IPC, respecto al 30 de noviembre de 2023 para los servicios de acueducto y alcantarillado, acumule una variación igual o superior al 3%, los costos de referencia podrán ser actualizados (Artículo 125 de la Ley 142 de 1994).
- Los factores de subsidios y/o contribuciones que se aplicaran son los aprobados por el Concejo Municipal de Yopal.
- El rango de consumo básico es de cero a dieciséis metros cúbicos (0m³ - 16m³).
- El Valor final de la factura depende de la cantidad de m³ de agua potable consumidos, que en principio corresponden a la misma cantidad de m³ ver dos en el sistema de alcantarillado, del factor de subsidio y/o contribución que corresponda (según estrato del predio).

PRIMER AVISO EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

HACE SABER

Que, el día 27 de diciembre de 2023, falleció en Yopal (Casanare) la docente **NOHEMI PEREZ RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 24.143.402 de Támara.

Se presenta a reclamar sus prestaciones sociales **YEISON ANDRES BARON PEREZ**, Identificado con Cedula Ciudadanía N. 1.006.552.796 de Pore, en calidad de Único hijo, representado por el Dr. Libardo Carreño Fernández Identificado con Cedula de Ciudadanía N. 74.858.554 de Yopal, Tarjeta Profesional N. 319.559 del C.S de la J.

Quienes se consideren con igual o mejor derecho pueden dirigirse a la Secretaria de Educación Departamental-Oficina de Prestaciones Sociales, en la carrera: 20 No. 8-02 Edificio CAD Piso 2 de Yopal, (Casanare), adjuntando la documentación respectiva, durante los 30 días siguientes a la fijación del presente aviso.

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

Directora y Fundadora:

Amparo Acuña Callejas
Casa Editorial Prensa Llanera
Email:
casaeditorialprensallanera@gmail.com

OFICINA PRINCIPAL:
Calle 26 No. 28-19 Urbanización Comcaja –
Yopal Casanare
Tef: (038) 6321089 – 3103451818

Editor y Periodista
Reynaldo Sierra Hernández
3203804848

Periodistas
Juan Bautista Rojas
Corresponsal Meta

Lola Portela
Hernando Villalobos
Jesús Martínez
Mariana Benítez
Yesid Cáceres
Reportero

Productor Audiovisual
Miller Navarro Acosta

Columnista
Jairo Enrique Rodríguez

Diseño
Vanessa González Acuña
Edison Jiménez Otálora

Diagramación
Harry Fonseca
320 261 6061

Impresión
Editorial La Unidad S.A

Emisora Online

Corresponsal Sur de Casanare
Holman Toloza

PÁGINA WEB
Willian Gómez

Síguenos

 Prensa Llanera Noticias  prensallanera

 @Prensa Llanera

 Prensa Llanera Noticias

Afiliado a



Orocué Casanare

Vitrina turística y cultural de la Orinoquia

Exitoso encuentro para celebrar las Ferias y Fiestas en honor a la Virgen de la Candelaria, patrona de los orocueses, cuyos anfitriones fueron el alcalde Anderson Bernal y la gestora social Linda Rondón Churión.



Monumento El Bicentenario.



Plazoleta "Yo Amo a Orocué".



Parque Los Caballos.



Árbol de Caracaro o Árbol del Amor.



Alcalde Anderson Bernal Tello "Tocayera".

Hablar de estas fiestas de Orocué nos permite reconocer que este municipio "Potencia de Gestión y Progreso", ha sembrado por años grandes valores culturales y es la cuna de una enigmática tierra llena de mitos y leyendas que terminaron atrapadas en las páginas de "La Vorágine", ejemplar novela de José Eustasio Rivera, escritor que recorrió esas mismas calles, en su época, casi 100 años atrás, polvorientas, pero llenas de esas raíces que aún se conservan en los resguardos indígenas San Juanito, El Duya y El Suspiro.

Las fiestas de Orocué se han convertido en el princi-

pal destino para los visitantes que año a año se dan cita para vivir un desborde de arte, baile, juegos ancestrales, música llanera, fiestera, moderna, deportes autóctonos como la competencia de canoas y muchos atractivos más.

La Administración municipal de Orocué "Potencia de Gestión y Progreso" el alcalde Anderson Salvador Bernal Tello acompañado de la gestora Social Linda Rondón Churión, secretarios de despacho y los honorables concejales Milton Conde, Alfonso Albarracín, Yeison Horopa, Uriel Ángel Zambrano, hicieron presencia en los resguardos indígenas de san Juanito, el Duya, Suspiro.

No obstante, la bulla pasa, pero lo que sí realmente se convierte en un paseo de ensueño, es apreciar el paisaje natural bordeado por el majestuoso río Meta, las amplias sabanas y la presencia única de la fauna y la flora silvestre que se funde con los atardeceres o se despierta con el canto de los gallos y el bramar del ganado.

Sumado a lo anterior, el casco urbano se ha enriquecido con bellos parques que exhiben figuras que calcan la idiosincrasia local, razón por la cual, Prensa Llanera les trae en esta entrega unas postales de colección que hacen parte de la arquitectura de este histórico municipio del departamento de Casanare.



FOTOS RICARDO PARRA



Parque de la Mujer Indígena.



Obelisco en el Malecón.



Casa Museo de La Vorágine.



Parque La Vorágine.



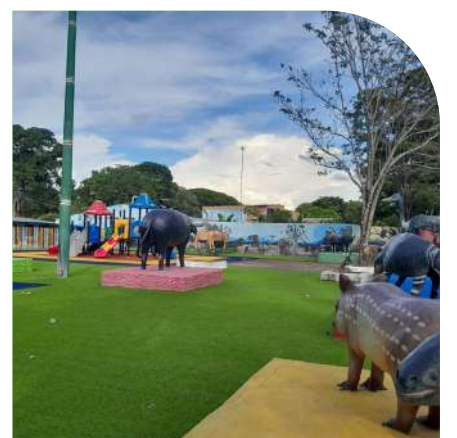
Plazoleta de los Niños.



Parque del Pescador.



Busto de Antonio Liccioni.



Parque Los Animales.

8 mil estudiantes beneficiados

Kits escolares llegaron a los rincones más alejados de Casanare

El Representante a la Cámara Hugo Archila adelantó y lideró estas entregas junto a la Fundación Renhacer, las Gestoras Sociales de los municipios al norte y sur del departamento, concejales y líderes comunales.



Los recorridos programados para llegar a las zonas alejadas del área rural de cada municipio, se iniciaron desde el pasado 20 de enero con la población Indígena Sáliba de Maní y en Yopal el corregimiento de Morichal, vereda El Charte y así por cer-



“Es la primera vez que un Representante hace esto, de venir hasta semejantes lejas y entregar esas ayudas que tanto le sirven a los niños para su educación, le agradecemos por acordarse de nosotros los campesinos y sobre todo de nuestros hijos”, con mensajes de grati-

tud como el de Éricka Mora, madre de familia, los líderes y hogares del área rural en Nunchía, Pore, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Trinidad, San Luis de Palenque, Támara, Aguazul, Maní, Tauramena, Monterrey, Villanueva y Yopal exaltaron la labor del Congresista Liberal Hugo Archila Suárez.



Congresista Hugo Archila Suárez

ca de 100 escuelas en las veredas más apartadas de Casanare, fundaciones y población vulnerable.

Los recorridos por el departamento terminan en los próximos días según dio a conocer la directora de la Fundación Renhacer, Angélica Rodríguez, quien junto a su grupo de voluntarios seguirán entregando las ayudas recolectadas en la “Regalación Escolar 2024”.

TEMPORADA ESCOLAR

EN MARZO PREMIAMOS A NUESTROS CLIENTES

RECLAME BOLETA
POR COMPRAS MAYORES A
\$50.000



MERCY LEONOR
Peperlería



Cra 21 # 38-68
Frente al
Colegio ITEY